

Comprobación de Gastos**Fecha Vencimiento: 15/10/2021**

FOLIO SOL.: VI2100772
COMISIONADO: LUIS ANGEL ORTIZ LANGO
PUESTO: Operativo
No. EMPLEADO: 677
PERIODO: 28/09/2021 - 01/10/2021
PROYECTO: 0QJ042101 - Prótesis Gobierno 2021
MOTIVO: entrega de expedientes de protesis

FECHA COMPRO.: 2021/10/07 11:47
UNIDAD: Ciatec
DIRECCIÓN: Dirección de Investigación y Soluciones Tecnológicas
GERENCIA: Servicios Tecnológicos de Apoyo A La Salud
AUTORIZADOR: JOSE DE JESUS MAYAGOITIA VAZQUEZ
ACTIVIDAD: FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Guanajuato	4	Zona III Cero	----	MXN	\$0.00	\$0.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Peaje	MXN	\$66.00	\$0.00	\$0.00	\$66.00
Peaje	MXN	\$132.00	\$0.00	\$0.00	\$132.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$198.00	\$1,802.00	\$198.00	\$1,802.00

**Informe de
Comisión**

Objetivo Detallado: entrega de expedientes para proyecto de protesis

Actividades Realizadas: entrega de expedientes para proyecto de protesis

Resultados: entrega de expedientes para proyecto de protesis

Contribuciones: entrega de expedientes para proyecto de protesis

Comisionado
LUIS ANGEL ORTIZ LANGO

Aprobador
JOSE DE JESUS MAYAGOITIA VAZQUEZ

Firmas Electronicas:

2021/10/07 11:50 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (JOSE DE JESUS MAYAGOITIA VAZQUEZ)
2021/10/07 12:23 - JOSE DE JESUS MAYAGOITIA VAZQUEZ (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ, MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)
2021/10/08 11:32 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
2021/10/08 12:14 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
2021/10/11 13:01 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"